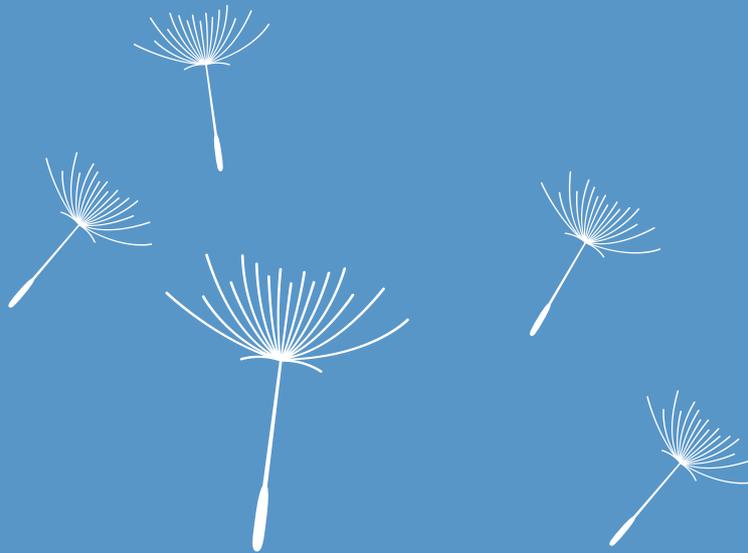


Entrevista



Miguel López Melero: “La diferencia, lejos de ser un obstáculo, se ha de considerar una oportunidad de aprendizaje”

88

Por Bernardita Álvarez C.



El profesor Miguel López Melero se define como “defensor de la educación pública” que –precisa– “es lo mismo que decir educación inclusiva: una educación de todos y para todos, pero con todas y con todos”. Este tipo de frases que quedan resonando como si fueran eslogan, pero al mismo tiempo, por lo sustancial de su contenido, es algo que caracteriza al también catedrático emérito de la Universidad de Málaga, Andalucía, España.



Su principal línea de investigación es el afamado *Proyecto Roma*, una experiencia de educación en valores, del cual tiene diversas publicaciones y conferencias. También es experto en desarrollo de procesos lógicos de pensamiento en personas excepcionales en situaciones y contextos normalizados; educación intercultural; calidad de vida y ciudades educadoras, entre otras materias. Entre sus publicaciones se destacan *Aprendiendo a conocer a las personas con síndrome de Down* (1999), *Construyendo una escuela sin exclusiones. Una forma de trabajar en el aula por proyectos de investigación* (2004) y *Conversando con Maturana de educación* (2003), texto que trata de un distendido encuentro sostenido en la casa de Melero, en Málaga, con el gran biólogo y filósofo chileno Humberto Maturana.

En esta conversación con la revista *Niñez Hoy*, el experto andaluz habla sobre democracia, justicia social y los cambios que son necesarios en nuestras sociedades para tener una educación realmente inclusiva y de calidad.

Usted hace referencia a la escuela como un centro democrático en donde la niñez aprenda a pensar y a convivir juntos.

¿Qué pilares considera que deben erigir este nuevo modelo educativo desde el punto de vista de la inclusión?



“En primer lugar, hay que tener claro qué se entiende por educación inclusiva, como un derecho de todas las personas a la educación. Pero no a una educación cualquiera, sino a una educación equitativa y de calidad. Un sistema educativo es equitativo y de calidad cuando no excluye a nadie, y todas las niñas y todos los niños –y todos los jóvenes– se educan juntos formando en cada aula una comunidad de convivencia y de aprendizajes. No se puede confundir con integración. Una cosa es educación inclusiva, propia de la democracia radical –y cuando digo radical no digo dogmática, sino que va a la raíz del asunto– y otra, bien distinta, es la integración, como estandarte de las democracias neoliberales y algunas socialdemocracias”.

“De ahí que yo distinga dos grandes visiones sobre educación inclusiva: una neoliberal centrada en cambiar a los sujetos con algún tipo de peculiaridad o de culturas diferentes, pero sin crítica a la escuela actual ni a las formas homogéneas y estandarizadas de hacer educación (integración); y otra radical (ir a la raíz de los asuntos) centrada en cambiar los sistemas y no las personas (inclusión). Los sistemas deben reunir las condiciones para que ninguna persona ni ningún grupo humano se sienta discriminado. En nuestro caso, la escuela pública y su profesorado han de buscar y encontrar las estrategias adecuadas para dar respuesta a la diversidad de niñas y niños. Éste es el sentido que yo le doy a la escuela pública”.

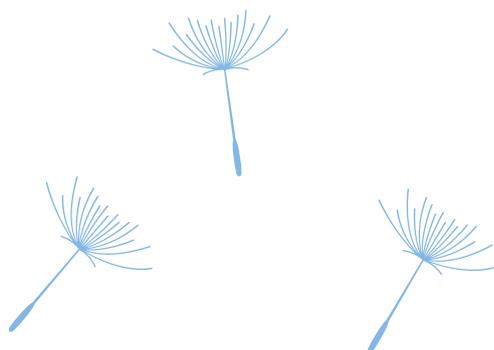
“Por lo tanto, hablar de inclusión en educación es hablar de *respeto*. Respeto a las diferencias humanas, ya que de lo que se trata es de legitimar a la otra y al otro como legítimo otra u otro en su diferencia. La diferencia como valor, no como defecto ni lacra social. En este sentido Fraser y Honneth (2006) subrayan que cuando hablan de respeto a las diferencias, de lo que hablan en realidad es de justicia social y, por eso, se necesitan políticas de redistribución para superar las injusticias socioeconómicas, en un caso, o políticas de reconocimiento en otro, para superar las injusticias de orden sociocultural; para que los derechos, la equidad y la justicia social no sean meros artificios discursivos en una sociedad donde, al parecer, no hay lugar para todas y todos. Se necesitan, por tanto, otras políticas que protejan mejor a los que más lo necesitan y ofrezcan las condiciones imprescindibles para cubrir las necesidades



básicas de todas las niñas y todos los niños como condición fundamental para que la educación sea considerada, además de un valor necesario, el medio más eficiente para romper el círculo de la pobreza y de las desigualdades en el mundo”.

“En segundo lugar, hay que saber distinguir el concepto de democracia en el neoliberalismo basado en las mayorías, del concepto de democracia total basada en los argumentos. La mayoría no siempre tiene la razón y no sólo eso, sino que suele ser injusta. La democracia se opone al poder de la mayoría absoluta. La democracia es el proceso para vivir en libertad e igualdad/equidad. Por tanto, es algo que se construye. Y en cierto sentido tiene un matiz revolucionario. Lo importante es la dignidad humana. Por eso, luchamos por una democracia participativa-distributiva, no representativa. Sólo en la democracia participativa-distributiva los valores de igualdad/equidad y de libertad cobran su verdadero sentido. La libertad de expresión no tiene sentido si no hay libertad de pensamiento. En democracia hay que desprenderse del yo y dirigirse siempre al otro u otra, a un *nos-otros* común. La democracia es el instrumento para construir un mundo mejor y también el compromiso con valores fundamentalmente: la libertad y la igualdad/equidad. La toma de consciencia de que hay que vivir para los demás es el sentido de la democracia. Podemos decir que es el instrumento para vivir bien, no para vivir mejor. ¡Eduquemos para la vida! ¡Eduquemos para vivir bien y no para vivir mejor!”

“La escuela pública es aquella que ofrece un modelo educativo equitativo y de calidad, donde no puede haber excluidos. Si existe, aunque sea un solo caso de exclusión, no puede ser una escuela pública. Mientras haya un alumno o una alumna que haya perdido su dignidad; es decir, que no sea respetado como es, ni participe en la construcción del conocimiento con los demás, ni conviva en igualdad de condiciones que sus compañeras y compañeros, no habremos alcanzado esa escuela sin exclusiones. Es imprescindible, por tanto, que los responsables de las políticas educativas, el profesorado y las investigadoras e investigadores contraigamos el compromiso moral de orientar la educación hacia la equidad y la calidad”.



En “Conversando con Maturana de educación”, libro que lo reúne a usted, junto a Ángel Pérez Gómez y Miguel Ángel Santos Guerra, con el biólogo y filósofo chileno Humberto Maturana, se afirma que el aprendizaje tiene que servir para el momento presente que vivimos y no sólo para el que viviremos ¿Por qué se hace hincapié en este texto que los niños y niñas no aprendan a expensas del futuro y cómo abordar las competencias y habilidades que se debiesen desarrollar para los desafíos mundiales del siglo XXI desde la inclusión?



“Me gustaría empezar diciendo que educar a todos los niños y niñas sin distinción de etnia, religión, género, hándicap o procedencia es la finalidad primera y principal de la escuela pública. En la actualidad la escuela funciona como una escuela heredera de la sociedad industrial y nada tiene que ver con la sociedad del conocimiento”.

“En una sociedad democrática la educación de su ciudadanía tiene que ser pública; es decir, aquella a la que tiene derecho toda persona por el hecho de ser persona, independientemente de sus peculiaridades. Pero, como os decía anteriormente, no el derecho a una educación cualquiera, sino a una educación equitativa y de calidad, donde todas las personas se educan juntas formando una comunidad de convivencia y aprendizajes, donde las actividades nunca son individuales y competitivas, sino cooperativas y solidarias, porque no podemos perder de vista que el proyecto cultural de la educación pública es formar personas cultas, librepensadoras, dialogantes, cooperativas, democráticas, justas y autónomas. Esto exige al profesorado la obligación de garantizar a todo el alumnado la oportunidad de cubrir las necesidades fundamentales, anteriormente expresadas, y esto sólo se consigue cuando conviven todas las niñas y todos los niños juntos. Quiero decir que la calidad educativa está determinada por la calidad de las relaciones que se establecen en la práctica”.

“Dicho esto, y contestando la pregunta, pienso que lo que lo que afirma Maturana es que *la tarea de la educación consiste en crear un espacio relacional en el que nuestros niños (y también niñas), puedan crecer para vivir en el presente, en cualquier presente, conscientes del futuro posible o deseado, pero no alienado en ninguna descripción de él.* Por todo ello, en la escuela de hoy es necesaria una educación que origine cambios y transformaciones para la sociedad del mañana. Para lo cual, tenemos que definir muy bien *qué* tiene que aprender el alumnado, *cómo* lo tiene que aprender y *para qué* y *por qué* se aprende eso y no otra cosa. ¿Qué tipo de ciudadanía queremos formar en



nuestro país? ¿Cuál es el valor educativo del curriculum? ¿Cómo adquiere significado y valor el curriculum en una escuela pública? El curriculum tiene que ser una oferta válida para todo el alumnado y no para unos pocos, por eso el curriculum no puede ser un proyecto selectivo de cultura, pensado y seleccionado por agentes externos, sino que el contenido curricular ha de ser algo vivo/dinámico que se ha de ir construyendo a partir de las necesidades contextuales y personales del propio alumnado, así como de sus saberes, de sus culturas, de sus valores y modos de vida (identidad, subjetividad); es decir, que el curriculum no está hecho, sino que tenemos que construirlo. No es un canon inamovible, sino que se va creando y recreando gracias a los intercambios que se producen en el aula y entre los contextos familia, escuela y sociedad”.

¿Por qué es tan difícil entender esto?



“Sabemos que el curriculum no es sólo un concepto teórico, sino que es un instrumento regulador de nuestras prácticas de aula. Es en la práctica donde el curriculum adquiere significado y valor. Uno no sólo didáctico, sino ético e ideológico. Esa es la originalidad del Proyecto Roma que no hay unas tablas de la ley que haya que seguir a ciegas, ni algo cerrado, terminado, ya hecho, sino como propone Paraskeva (2020), es un *curriculum itinerante*, porque vivimos en una constante transformación dentro y fuera de nuestra mente. De ahí que sea necesario un curriculum que despierte en el alumnado el amor por la sabiduría, por el conocimiento y por la creatividad de aquello que aún no existe –por la cultura en general– independientemente de las prioridades del mercado. Desarrollar la generosidad, la solidaridad y el respeto por los demás y, no sólo esto, sino despertar el amor a la naturaleza viviendo en armonía con la misma. Un curriculum para entender en qué consiste la vida humana y vivir armónicamente con la naturaleza. No explotándola. Por eso, el papel del docente y del curriculum escolar deben ir encaminados a conseguir un alumnado amante de la verdad, de la bondad y de la belleza que es lo mismo que decir que la finalidad principal de la educación pública es lograr que nuestros niños y niñas, y nuestros jóvenes, *aprendan a pensar y aprendan a convivir juntos*. No es ingenuo construir un curriculum u otro”.

“Esta construcción se realiza cuando los niños y las niñas disfrutan indagando, investigando, explorando, construyendo el nuevo conocimiento a través de proyectos de investigación, partiendo de las necesidades e intereses de las niñas y de los niños y donde el conocimiento no está limitado a las programaciones, sino que está abierto a ir más allá de lo previsto. En este sentido el alumnado aprende mucho más y mejor

de lo que ofrecen los libros de texto y la voz única del profesorado. Si esto lo tenemos claro podremos entender que haya modelos educativos que restringen las posibilidades de acceso al conocimiento del alumnado y otros que las favorecen y, lógicamente, ello genera consecuencias. En el primer caso de exclusión y en el segundo de inclusión. Nosotros somos defensores de la educación pública, que es lo mismo que decir de la educación inclusiva: *una educación de todos y para todos, pero con todas y con todos*".

Al revisar la historia reciente, se ha transitado desde un modelo educativo que se basa en el concepto de la integración a otro que hace referencia a la inclusión. Sin embargo, según cifras de la UNESCO, actualmente el 20% de los niños y jóvenes son excluidos diariamente de la educación y el 40% de la población no tiene acceso a una educación en una lengua que hable y entienda. ¿Qué es lo que falta y cómo usted cree que se puede avanzar en la materia?

94



“Como decía al principio, todos los niños, todas las niñas del mundo tienen derecho a la educación. Ahora bien, ¿qué respuesta ha dado la escuela a este derecho? Desde los años sesenta hasta ahora las respuestas han sido muy diferentes. La sociedad pensaba que esa respuesta sería que hay niños y niñas que tienen dificultades a la hora de aprender y como tienen dificultades tenemos que buscarle un sistema de enseñanza y aprendizaje distintos para ellos, y una formación en el profesorado también distinta para ellos. Y entonces surgió el modelo en los años sesenta de educación especial. Vosotros todavía tenéis un problema en vuestro país con esa formación de educación diferencial. Mientras exista formación en educación diferencial en vuestro país, no habrá inclusión. Si sale el profesorado formado en la “discapacidad” –palabra que no me gusta nada– difícilmente podemos construir una escuela inclusiva”.

“Esto, en los años ochenta se ve que no da respuesta a la diversidad de los niños y las niñas en la sala y aparece el concepto de integración, pero aparece como segunda respuesta al currículum y establece que hay niños y niñas que no pueden llegar al currículum que ofrece normalmente la administración. Y, por lo tanto, hay que hacer una reducción del currículum y aparece todo el discurso de las adaptaciones curriculares. En los dos modelos se centra que el problema lo tiene el niño a la hora de aprender y que lo que tiene que cambiar son los niños y niñas y las familias, pero no cambia la



escuela. Entonces, la UNESCO en 1990 en Jomtien (Tailandia) se plantea que tampoco la integración ha dado respuesta, porque era el modelo de la reforma educativa de las democracias neoliberales y algunas socialdemocracias y no tuvo éxito. Entonces, piensan que hay que una tercera respuesta, cambiar la escuela construir una escuela distinta y cómo construimos una escuela distinta, plantean que el espacio y tiempo, la organización escolar espacio-temporal tiene que cambiar; que la formación inicial y permanente del profesorado tiene que cambiar; que el curriculum tiene que cambiar; que los procesos de enseñanza aprendizaje tienen que cambiar; que la participación de las familias tienen que cambiar; que los procesos de evaluación tienen que cambiar. Si se produce todo eso, entonces estamos hablando de la escuela inclusiva. Así que el rasgo distintivo por excelencia para saber que estamos hablando de educación inclusiva es la conceptualización que adopta el profesorado de la noción de diferencia. Si la diferencia es considerada un defecto estamos en la educación especial y en la integración, si la diferencia es considerada un valor estamos en la inclusión”.

“El respeto a la diferencia del alumnado en la búsqueda de la equidad educativa es de un valor extraordinario en la escuela pública, entendiendo la equidad no sólo como una igualdad de oportunidades, sino como la igualdad del desarrollo de las capacidades cognitivas y culturales; es decir, tenemos que hablar de oportunidades equivalentes, porque la integración está sustentada en el pensamiento neoliberal del principio de igualdad, mientras que la inclusión está sustentada en el principio de oportunidades equivalentes. No es la igualdad, sino la equidad. Así que para nosotros como Proyecto Roma *igualdad en la diversidad* es la expresión más acorde con nuestro pensamiento de equidad. Dado que las personas deben recibir en función de lo que necesitan y todo el mundo no puede recibir lo mismo, el concepto de equidad añade precisión al concepto de igualdad porque atiende a la singularidad y a la diversidad humana en sus diferencias. Esto es el qué de la cuestión, cómo se entienden las diferencias. Si la diferencia, lejos de ser un obstáculo, se ha de considerar como una oportunidad de aprendizaje. Bienvenido, bienvenida, quien tiene alguna manera distinta de acercarse al conocimiento, a la escuela pública, porque eso va a formar la escuela pública para bien, pero yo cuando hablo de cultura de la diversidad no sólo me refiero a las personas con alguna peculiaridad cognitiva, sino también me refiero a personas de religiones diferentes, de etnias diferentes, de cualquier tipo de diferencia. Las diferencias deben de ser respetadas”.

“Hablar de inclusión es también hablar de las barreras que impiden que haya niños y niñas que no aprendan en el aula. Sin embargo, si habla de niños y niñas que no pueden aprender se está en el discurso de la integración. Si no rompemos esta doble mirada, difícilmente estaremos hablando o realizando prácticas inclusivas en la escuela pública. Dejemos de hablar ya de niños deficientes o discapacitados, hablemos de las barreras que encontramos en los procesos de aprendizaje y enseñanza, hablemos del

currículum y de cómo se desarrolla. Lo que quiero decir con esto que no se ha de ligar las dificultades de aprendizaje a las personas, sino al currículum. Para mí hablar de inclusión es hablar de justicia social y parece lógico que, para construir una sociedad más honesta, más justa, sea necesario cambiar los modelos educativos para que estos sean más equitativos y de calidad y para ello es imprescindible un cambio importante de pensamiento en los administradores educativos, en el profesorado en general y de los investigadores e investigadoras”.

¿Cuál es la importancia del espacio y del tiempo en los modelos educativos que aspiran a una educación inclusiva y de calidad?



“Hablar de espacio y de tiempo escolar es hablar de cómo mejorar la calidad de la educación. Si la educación se considera como una mera transmisión de información, la organización escolar –tiempo y espacio– es muy distinta a si la educación, además, de información, produce desarrollo mental, convivencia, cooperación y transformación social. En este sentido el espacio y el tiempo son elementos imprescindibles en el sistema escolar, pero funcionan de manera muy distinta en uno u otro modelo. Por tanto, hay que romper con el espacio y el tiempo al que estamos acostumbrados si queremos construir una escuela democrática. La organización de un centro o de un aula relacionada con el tiempo y el espacio escolar, viene determinada si se funciona con doble jornada o no”.

“En principio, los centros escolares han de ofrecer espacios acogedores porque las niñas y los niños van a estar muchas horas en los centros. En este sentido el espacio puede originar calidad en la práctica educativa o puede generar dificultades en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Igualmente, el tiempo es un elemento muy importante en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Tradicionalmente se ha planificado el tiempo escolar secuencializando las horas de cada disciplina y todo ello en un solo espacio, el aula. Sin embargo, en la actualidad cualquier espacio del centro es educativo”.

“Teniendo en cuenta lo anteriormente expresado hemos de planificar el tiempo y el espacio escolar para que sea un facilitador en dar respuestas a la diversidad de alumnado en las aulas, al trabajo cooperativo y solidario en grupos heterogéneos, la construcción del conocimiento (cultura escolar) de manera social, la construcción de la democracia en las aulas y la implicación con el entorno social. Es decir, tenemos que convertir las aulas en comunidades de convivencia y aprendizajes; para ello se requiere de una nueva organización de los espacios y de los tiempos del centro, de tal manera que

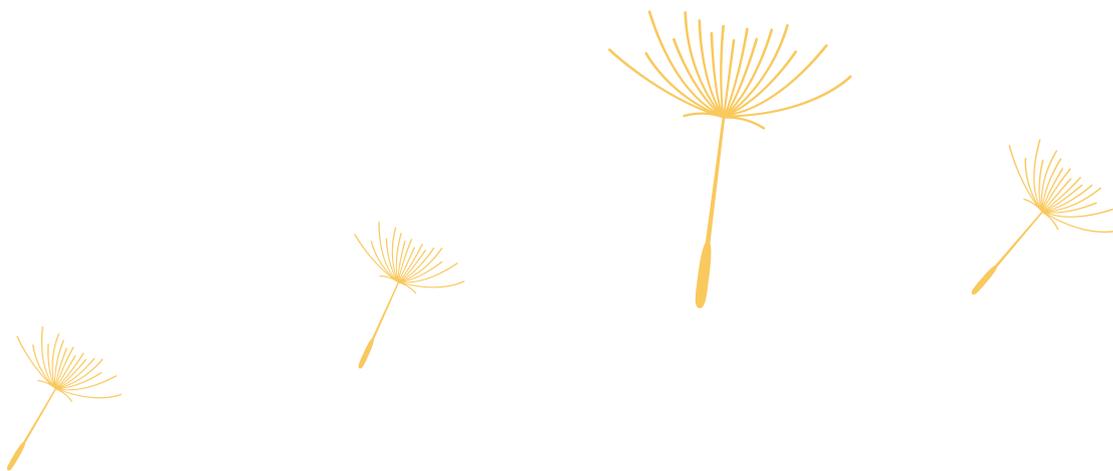


todas las niñas y niños tengan las mismas oportunidades u oportunidades equivalentes de participar en la construcción del conocimiento basado en el aprendizaje dialógico, en el que el *mundo de significados* dependerá de la calidad de las interacciones que se produzcan en el aula”.

¿Cuán importante es admitir la equivocación o darle espacio a la equivocación en el proceso educativo?



“En el Proyecto Roma consideramos que la base del aprendizaje es el error. Pero claro una persona se da cuenta de que se ha equivocado después de haberlo hecho; en este caso sí se puede aprender de la equivocación. La equivocación siempre es algo *a posteriori*, no es algo previo, sino que ocurre siempre después. En este sentido es en el que solemos decir en el Proyecto Roma que la base del aprendizaje es el error porque al equivocarme el error se convierte en elemento de valor de mi propio aprendizaje. Ahora bien, equivocarse es muy diferente de mentir”.



En la JUNJI hemos puesto acento en nuestros documentos técnicos y espacios de formación, en que los niños y niñas sean protagonistas de sus aprendizajes. ¿Realmente qué significa esto cuando buscamos desarrollar la inclusión y la diversidad desde la primera infancia?



“Sabemos que las personas vienen al mundo con el deseo de aprender. Este deseo de aprender se canaliza de manera muy diferente en las instituciones educativas. En el sistema tradicional el discente es, ante todo, un receptor del material de aprendizaje que le deposita el docente y que absorbe de manera pasiva y debe saber poner en juego en el momento que fuese necesario. Para ello, tiene que acatar normas y poseer una capacidad mínima en atención y memoria. Si el individuo no reúne estas capacidades será considerado incapaz para una *educación normal* y pasará a formar parte del grupo denominado de *educación especial*. Como no está maduro –afirmarán– tiene que esperar y madurar. En un sistema democrático la posición del discente en el aprendizaje escolar es otra. Se reconoce que la educación, además de producir cultura, produce desarrollo y que éste depende de influencias socioculturales encarnadas en los contextos familiares, escolares y sociales y todo ello se produce a través de la cooperación y la convivencia. Por tanto, no hay que esperar a que madure, sino que el propio proceso de aprendizaje produce esa madurez, es decir, desarrollo; o sea, instrumentos simbólicos necesarios para seguir aprendiendo por sí mismo, con autonomía, como verdadero protagonista. El desarrollo está determinado por la educación”.

“Desde este punto de vista el discente, lejos de ser un mero receptor pasivo de información y normas, aprende de manera activa explorando, seleccionado y transformando el material de aprendizaje, convirtiéndose en co-autor de la construcción del conocimiento junto al profesorado (Kozulin, 2001). Una de las principales tareas de la escuela es crear las condiciones para que se den estos ambientes de aprendizaje. La escuela, por tanto, es el contexto en el cual los niños las niñas, y también los jóvenes, aprenden a razonar de manera autónoma. Aprenden a argumentar, a debatir y a dialogar; aprenden a tomar decisiones por sí mismos y aprenden a desarrollar sus propias ideas y pensamientos, libre de presiones del profesorado. Pero no es sólo la razón la que los lleva a actuar de una manera u otra, sino la emoción. A veces oímos decir que las personas somos seres racionales y no afectivos, y tras esta expresión hay un trasfondo emocional sin el cual no podríamos convivir. Somos racionales, sí; pero no por ser racionales dejamos de ser emocionales. Vivimos en una cultura donde se han desvalorizado las emociones a





favor de una supervaloración de la razón. Nuestro pensamiento es que el aprendizaje será más eficiente si sabemos incorporar las emociones a la cognición, por eso las clases se convierten en espacios para la indagación y la investigación donde todo el alumnado aprende a pensar y aprende a convivir, para actuar correctamente a través de los sistemas de comunicación y de las normas y los valores. Nuestro alumnado deja de pensar que aprender es *hacer deberes*, para comprender que a la escuela se va a aprender responsabilizándose de su modo de aprender y el modo de autorregularlo (*aprender a aprender y aprender cómo aprender*)".

